ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE UNIVERSITY SERVICE S CAR UNISERCAR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 **días del mes de ABRIL del 2020**, a las 10h15, en el domicilio de la compañía ubicada en la Clda. Kennedy Nueva Av. M.H. Alcívar No 241 y 8va este, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **UNIVERSITY SERVICE'S CAR UNISERCAR S. A**., con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos.

1. **INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE: NUEVOS NOMBRAMIENOS DE PRESIDENTE Y RATIFICACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL**
2. **INFORME DE LA GERENTE GENERAL DANDO A CONOCER EL LEVANTAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**
3. **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DANDO A CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.**
4. **INFORME DE LA GERENCIA GENERAL, ANALISIS Y CONOCIMIENTO DE LOS BALANCES Y MOVIMIENTOS CONTABLES QUE REFLEJAN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA;**
5. **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AL INTERIOR DE LA COMPAÑIA, DE LOS ACCIONISTAS LEGALIZADOS EN EL PERMISO DE OPERACIÓN QUE ABANDONARON LA COMPAÑÍA; Y SOBRE EL TRÁMITE LEGAL QUE SE LES SIGUE.**
6. **CLAUSURA.**

Ab. Bella Marín Solís, Gerente: Solicita a la Junta instalada se considere al señor Silvio Júpiter para que actúe como Secretario Ad-hoc y tome nota de todo cuanto se trate en el desarrollo de la presente Junta.

R. Se resuelve nombrar Secretario Ad-hoc al señor Silvio Júpiter quien es el Comisario activo de la Compañía

El Secretario Ad-hoc procede a constatar los accionistas asistentes a la presente convocatoria.

Viene..

No.	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR EN %
1	AGUILERA FARIAS CARLOS ALBERTO	1,00	0.125
2	ALVARADO MIRANDA YARMINA MARIELA	1,00	0.125
3	AMORES ESPARZA GALO ISRAEL	1,00	0.125
4	ANDRADE REZABALA LOURDES MONSERRATE	1,00	0.125
5	AUGUSTO LENIN MEDINA SALINAS	1,00	0.125
6	BAIDAL PARRALES JULIAN RAFAEL	1,00	0.125
7	BASURTO ZAMBRANO MARYURI ELIZABETH	1,00	0.125

8	BENITEZ VILLAMAR KARLA KATIUSCA	1,00	0.125
9	CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO	1,00	0.125
10	CAJAS VERA LUIS ANDRES	1,00	0.125
11	CAMPUZANO MARIDUEÑA WALTER JAVIER	1,00	0.125
12	CASTILLO ABAD ANGEL WILLER	1,00	0.125
13	CASTILLO LANDAZURI DANIEL VLADIMIR	1,00	0.125
14	CASTILLO RUANO DANIEL FELIPE	1,00	0.125
15	CONTRERAS CISNEROS VERONICA SOLEDAD	1,00	0.125
16	DEL POZO AREVALO MARTHA PAOLA	1,00	0.125
17	DURAN DEFILIPPE FRANCISCO ALFREDO	1,00	0.125
18	GARCIA ZAVALA CESAR LEONARDO	1,00	0.125
19	GUTIERREZ DEL VALLE DIONICIO SALOMON	1,00	0.125
20	HARO MERINO CINTHIA ENITH	1,00	0.125
21	LOOR PONCE MISAEL GREOGORIO	1,00	0.125
22	MARIN SOLIS BELLA MARIANA	760,00	95,00
23	MONTUFAR LEON WASHINGTON XAVIER	1,00	0.125
24	OCAÑA VELASTEGUI GALO AUGUSTO	1,00	0.125
25	PADILLA FLORES KLEBER RENE	1,00	0.125
26	PARRALES E3SPINOZA WILLIAM ALEXANDER	1,00	0.125
27	QUIÑA QUIÑA CARLOS MARCELO	1,00	0.125
28	ROMERO JURADO JORGE ALEJANDRO	1,00	0.125
29	RUBIO ROMERO MONICA SUSANA	1,00	0.125
30	SALAZAR LOPEZ IVETTE SCHYNAI	1,00	0.125
31	SALAZAR ZAMBRANO JOSE JAVIER	1,00	0.125
32	SANTILLAN VERA JOSE DANIEL	1,00	0.125
33	SORIA ROCA GLENDA JOHANNA	1,00	0.125
34	SUAREZ CISNEROS PEDRO JULIAN	1,00	0.125
35	TIRSIO MUÑOZ IVAN RAMIRO	1,00	0.125
36	TUFIÑO GELLIBERT ELIAS LOWELL	1,00	0.125
37	VALDIVIEZO ZAMBRANO ARGENTINA MAGDALENA	1,00	0.125
38	VERA ALCIVAR JAVIER EBERALDO	1,00	0.125
39	VERGARA PINOS MANUEL ESPIRITU	1,00	0.125
40	VILLAFUERTE LOPEZ RODOLFO ANTONIO	1,00	0.125
41	YELA TAPIA HARIEL OMAR	1,00	0.125
	TOTAL	800,00	100%

Sigue

UNISERCAR
UNIVERSITY SERVICE´S CAR S.A.
más que movilización ...SEGURIDAD !

Se deja constancia expresa de la no comparecencia de los señores accionista

No.	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOREN %
1	AGUILERA FARIAS CARLOS ALBERTO	1,00	0.125
2	ALVARADO MIRANDA YARMINA MARIELA	1,00	0.125
3	AMORES ESPARZA GALO ISRAEL	1,00	0.125
4	ANDRADE REZABALA LOURDES MONSERRATE	1,00	0.125
5	AUGUSTO LENIN MEDINA SALINAS	1,00	0.125
6	BAIDAL PARRALES JULIAN RAFAEL	1,00	0.125
7	BAZURTO ZAMBRANO MARYURI ELIZABETH	1,00	0.125
8	BENITEZ VILLAMAR KARLA KATIHUSCA	1,00	0.125
9	CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO	1,00	0.125
10	CAJAS VERA LUIS ANDRES	1,00	0.125
11	CAMPUZANO MARIDUEÑA WALTER JAVIER	1,00	0.125
12	CASTILLO ABAD ANGEL WILLER	1,00	0.125
13	CASTILLO LANDÁZURI DANIEL VLADIMIR	1,00	0.125
14	CASTILLO RUANO DANIEL FELIPE	1,00	0.125
15	CONTRERAS CISNEROS VERONICA SOLEDAD	1,00	0.125
16	DEL POZO AREVALO MARTHA PAOLA	1,00	0.125
17	DURAN DEFILIPPE FRANCISCO ALFREDO	1,00	0.125
18	GARCIA ZAVALA CÉSAR LEONARDO	1,00	0.125
19	HARO MERINO CINTHIA ENITH	1,00	0.125
20	GUTIÉRREZ DEL VALLE DIONICIO SALOMÓN	1,00	0.125
21	LOOR PONCE MISAEL GREGORIO	1,00	0.125
22	MONTUFAR LEON WASHIGTON XAVIER	1,00	0.125
23	OCAÑA VELASTEGUI GALO AUGUSTO	1,00	0.125
24	PADILLA FLORES KLEBER RENE	1,00	0.125
25	PARRALES ESPINOZA WILLIAM ALEXANDER	1,00	0.125
26	QUIÑA QUIÑA CARLOS MARCELO	1,00	0.125
27	ROMERO JURADO JORGE ALEJANDRO	1,00	0.125
28	RUBIO ROMERO MONICA SUSANA	1,00	0.125
29	SALAZAR LOPEZ IVETTE SCHYNAI	1,00	0.125
30	SALAZAR ZAMBRANO JOSE JAVIER	1,00	0.125
31	SATILLAN VERAJOSE DANIEL	1,00	0.125
32	SORIA ROCA GLENDA JOHANNA	1,00	0.125
33	SUAREZ CISNEROS PEDRO JULIAN	1,00	0.125
34	TIRSIO MUÑOZ IVAN RAMIRO	1,00	0.125
35	TUFIÑO GELLIBERT ELIAS LOWELL	1,00	0.125
36	VALDIVIESO ZAMBRANO ARGENTINA MAGDALENA	1,00	0.125
37	VERA ALCÍVAR JAVIER EBERALDO	1,00	0.125
38	VERGARA PINOS MANUEL ESPIRITU	1,00	0.125
39	VILAFUERTE LOPEZ RODOLFO ANTONIO	1,00	0.125
40	YELA TAPIA HARIEL OMAR	1,00	0.125
	TOTAL	39,00	4.875%

Constan presentes los siguientes accionistas

No.	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR EN %
41	MARÍN SOLÍS BELLA MARIANA	760	95.00
	TOTAL	800	100%

Las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una.

El señor Silvio Júpiter Gutiérrez, Secretario Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, constata el quorum reglamentario la Secretaría Certifica que se encuentra presente un 95% del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a US$ 800,00, y así lo hace constatar en la lista de los asistentes que pasa a formar parte del expediente de acuerdo lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión.

El señor Silvio Júpiter Gutiérrez, Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10H59 pone a conocimiento de los asistentes el Orden del Día, el **mismo es APROBADO POR UNANIMIDAD,** por lo que el Secretario declara instalada la presente sesión y expone que se reúnen en la Junta General Extraordinaria de conformidad con la Convocatoria de fecha 19 de Marzo del 2020 cumpliendo así lo dispuesto en la Ley de Compañía y los Estatuto de la Empresa.

- **PRIMER PUNTO**

INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE NUEVOS NOMBRAMIENOS DE PRESIDENTE Y RATIFICACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

La Gerente General presenta a la Junta **LOS NOMBRAMIRENTOS** de Presidente y Gerente General inscritos el agosto del 2018.

R. Se conocen los nuevos nombramientos tanto del Presidente Señor **JORGE CARRERA MARÍN,** como el de Gerente General **AB. BELLA MARÍN SOLÍS,** se le desea éxitos en sus funciones.

- **SEGUNDO PUNTO**:

INFORME DE LA GERENTE GENERAL DANDO A CONOCER EL LEVANTAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Se ha recibido un oficio en calidad de RESERVADO No. SCVS-SG- 2019-00251-O, fechado el 13 de febrero del 2019, con el Asunto: Notificación Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019-00082, dirigido a la Ab. Bella Marín Solís, Representante Legal de la compañía UNIVERSITY SERVICE´S CAR S.A. UNISERCAR, en el que indica textualmente lo siguiente: …… *"Para su conocimiento y demás actos, adjunto al presente la Resolución No. SCVS-INC- DNASD-2019-00082 expedida por esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 06 de febrero de 2019, mediante la cual resuelve: "LEVANTAR la intervención de la compañía UNIVERSITY SERVICE*

S CAR S.A. UNISERCAR ", "ORDENAR que a través de Secretaría General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se notifique con la presente resolución, mediante nota reservada, al representante legal, a los administradores y a los comisarios de la compañía UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR, al interventor y al señor Superintendente de Bancos, para que haga conocer el particular, también mediante nota reservada, a las instituciones bancarias y financieras sujetas a su control, al Superintendente de Economía Popular y Solidaria, para que ponga en conocimiento a las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a su control, al Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil, así como también a los Registradores de la Propiedad de los cantones en que se hallan ubicados los bienes de propiedad de la compañía y a los funcionarios o autoridades que tienen a su cargo el registro de bienes, para los fines revistos en el artículo que antecede"." Lo que notifico a usted para los fines pertinentes. Atentamente,…." f*) Ab. María Sol Donoso Molina, Secretaria General de Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros*.".

Como es de nuestro conocimiento la Compañía estuvo intervenida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros desde el 26 de marzo del 2014 pasando varios interventores quienes abandonaban su labor porque la empresa les adeudaba por sus servicios, el último interventor persona considerada y que vio la situación que nos encontrábamos, se le solicitó nos permita el pago de sus valores por este concepto en cuotas quien aceptó y en consideración que ya se había avanzado en la entrega de informes ofreció ayudar a salir lo más pronto posible y fue cuando pidió una serie de documentos que el señor contador Ing. Marco Taranto aportó, luego de varios meses de trabajo. Al final recibimos el informe indicado en líneas anteriores, dejo constancia que se adeuda tanto al Interventor Ing. Ademir Cruz Freire así como al Ing. Marco Taranto, valores que se deberá cancelar con el aporte de los accionistas.

R. Oficiar a los accionistas que la empresa se encuentra con varias deudas y que por lo tanto son responsables de las mismas, verificar el total contable y dividir para la cantidad de accionistas existentes y registrados.

- **TERCER PUNTO**

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DANDO A CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

El señor Jorge Carrera informa que una vez revisada la situación administrativa he observado que en lo actuales momentos la compañía se encuentra activa ante la ley y los organismos de control, no así operativa, se está haciendo sacrificios invalorables por mantenerla en consideración que es una compañía de transporte y que puede reactivarse porque es legítimamente legal y con su Permiso de Operaciones, el mismo que se encuentra depurado y actualizado, todo esto ha causado grandes egresos de recursos

económicos sin considerar los valores que por gestión deben cancelarse como aquí se indica, así como a la Gerente General quien realiza toda la parte legal, administrativa y representativa de la compañía. Por ello propongo que se asiente también los valores que a ella deberá cancelársele.

R. En cuanto se realicen los cobros a los accionistas por concepto de cuentas por pagar, se le cancelará los valores adeudados a la Gerente General.

- **CUARTO PUNTO**

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL, ANALISIS Y CONOCIMIENTO DE LOS BALANCES Y MOVIMIENTOS CONTABLES QUE REFLEJAN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA;

Se conoce el informe escrito que presenta la Gerente General Ab. Bella Marín Solís, se adjunta a esta Acta.

R. Se aprueba el informe presentado por al Gerente General y se envía a la Superintendencia junto con el balance correspondiente al año 2019.

- **QUINTO PUNTO**

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AL INTERIOR DE LA COMPAÑIA, DE LOS ACCIONISTAS LEGALIZADOS EN EL PERMISO DE OPERACIÓN QUE ABANDONARON LA COMPAÑÍA; Y SOBRE EL TRÁMITE LEGAL QUE SE LES SIGUE.

Ab. Bella Marín Solís, Gerente General: Sobre este tema que es entre otros, unos de los prioritarios, quiero referirme al hecho histórico sobre el Permiso de Operaciones, tras un verdadero sacrificio que tuvimos los representantes en el Servicio de Taxis Ejecutivos esto fue durante los años 2005 – 2006 – 2007 y en el 2008 logramos ser incluidos en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Una vez conocido por todos, obtuvimos el Permiso de Operaciones, con 18 accionistas que disponían de unidades que cumplían los requisitos para la regularización. Luego tras la insistencia de la Gerente para que todos asistan a realizar las gestiones antes los organismos de control pertinente, esto es, Servicio de Rentas Internas, SRI; Comisión de Tránsito del Ecuador, CTE, presentar los vehículos pintados de acuerdo a los modelos extendido por la CTE, etc. etc. Sólo unos cuantos terminaron de perfeccionar su legalización, no así otros que quedaron inconclusos, motivo por el cual hasta la presente fecha constan como no legalizados, sólo llegaron a pintarse y no asistir a matriculación con la autorización de la Representante Legal de la compañía. Además el 25 de junio del 2018 expiró dicho Permiso de Operaciones, es decir hace 3 días. Informo a ustedes que el año pasado se procedió a suspender a 3 unidades legalizadas, porque pese a que se les ha pedido, se ha exigido a través de Centros de Mediación del Consejo de la Judicatura del Guayas, ellos

no han cancelado lo que corresponde como accionistas legalizados esto es los Gastos Administrativos, desde hace aproximadamente 3 años, como ustedes observarán la compañía está prácticamente en acefalía económica, todos los involucrados se han retirado, sin justificación alguna manifestando su deseo de no seguir en la compañía de manera verbal peor escrita, sólo dejaron de venir, modular y reportarse. Existen unidades que siguen laborando porque las he visto en la calle circulando, pero hasta evitan ser observados, todas los números telefónicos registrados ya no existen, inclusive hay un accionista que ha cometido una acción ilegal al convertir a otro vehículo como legal y no el que aparentemente existe en el Permiso de Operaciones. Es largo detallar cada uno de las acciones indebidas, indisciplinarías, maltratos que he tenido que soportar por parte de estos llamados "accionistas". Pido a esta Junta se pronuncie para que los vehículos que no cumplieron con su legalización sean sustituidos, aquellos legalizados y suspendidos sean también habilitados para su sustitución, y aquellos que aparecen con placas de particular, también sean reemplazados. Debo también manifestar como todos conocen el personal administrativo renunció y presentaron demandas laborales, he tenido que conseguir dinero prestado para poder cancelar a los trabajadores sus liquidaciones, en unos casos ya están cancelados, al momento a un servidor se está pagando a través de un Centro de Medicación.

Además debo informar que se encuentra **ACTUALIZADO EL PERMISO DE OPERACIONES EL MISMO QUE RIGE HASTA EL AÑO 2023**

R. Una vez escuchado a la Ab. Bella Marín Solís, sobre la realidad que se encuentra la Compañía, se procede a resolver, que la Representante Legal de la compañía continúe realizando todas las acciones legales sean penales, civiles, societarias y tributarias, para que estos accionistas que abandonaron la compañía sin justificación alguna casi 4 años, sean retirados de los registros del Permiso de Operaciones y se sustituyan con otros vehículos y accionistas para la marcha de la compañía, además deben pagar todos los valores que adeudan hasta la presente fecha como Gastos Administrativos y por la gestión de la legalización que todos saben fueron gastos que ellos nunca cancelaron, la Gerente General enfrentó los gastos de legalización de cada uno de ellos, con recursos propios. La Gerente General queda autorizada para que gestione todo en tanto y cuanto sea necesario ante los Organismos de Control. Además con la deuda adquirida para las liquidación del personal administrativo que renunció y pagado a través de la mediación, deberá cancelarse a la persona o institución que lo haya proveído este valor monetario.

- **SEXTO PUNTO**

CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Secretario da a conocer que la presente Junta General Extraordinaria de la compañía University Service's Car S.A. UNISERCAR, ha concluido, de conformidad con los dispuesto en la Ley de Compañías, para el efecto suscriben conjuntamente con la Gerente General.

Sr. Silvio Júpiter Gutiérrez
SECRETARIO AD-HONOREM

AB. Bella Marín Solís
GERENTE GENERAL

CERTIFICACIÓN: El suscrito Secretario de la Junta General Extraordinaria de la Compañía University Service's Car **S.** A. **UNISERCAR**. Certifica que la presente Acta es producto de la Junta referida y que las firmas que anteceden son auténtica y fue puesta en mi presencia por personas de mi conocimiento.

Sr. Silvio Júpiter Gutiérrez
SECRETARIO AD- HONOREM

Cdla. Kennedy Nueva Calle M. H. Alcívar No. 241 y 8ava Este
PBX: 2690400 - 6001080 - email: unisercar@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador